

# Técnico/a Cruz Roja Juventud

**CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Comarcal Cuenca del Manzanares**

**C/ Alto Eugenio, 4 - 28770 Colmenar Viejo**

**Pza/ de la Constitución, 9 - 28760 Tres Cantos**

**28/2022**

En dependencia directa de la Dirección Técnica de la Asamblea Comarcal Cuenca del Manzanares y en dependencia de la Coordinación de CRJ, llevará a cabo las siguientes funciones:

## **INSTITUCIONALES:**

- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborar en las campañas / actividades Institucionales.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad.

## **ESPECIFICAS:**

- + Apoyar a la Dirección/Delegación, Consejo de CRJ y a las referencias voluntarias en la programación, implantación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- + Gestión y coordinación del equipo de personas referentes voluntarias.
- + Coordinación interna que el resto de áreas de la Organización y apoyo en la ejecución de campañas puntuales.
- + Impulsar la adhesión a nuevos proyectos a través de la búsqueda de personal voluntario y afiliado para la ejecución de los mismos.
- + Garantizar el correcto funcionamiento de los proyectos implantados en la Asamblea/Zona (resolución de incidencias, grabación de datos en aplicaciones, elaboración de informes y memorias, etc.)
- + Participación en reuniones periódicas de equipos de trabajo (Dirección/Delegación, Consejo, Equipo Autónomo de CRJ, etc.)
- + Desarrollar acciones de formación dirigidas al personal voluntario y personas afiliadas de CRJ.
- + Establecer junto con la Dirección/Delegación de CRJ relaciones con otras entidades, organismos públicos y administraciones que trabajen en la temática del ocio y tiempo libre juvenil.
- + Realizar aquellas tareas encomendadas por la Dirección Técnica/Coordinación de zona correspondientes a su categoría y nivel profesional.

## **FUNCIONES**



## **REQUISITOS**



## **IMPRESINDIBLES:**

- Ciclo formativo superior relacionado con ocio y tiempo libre y/o el ámbito socio-educativo.
- Al menos 6 meses de experiencia en ocio y tiempo libre
- Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre
- Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Trabajo con menores en el campo socioeducativo
- Experiencia en gestión y planificación de proyecto de carácter educativo.
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet...

## **A VALORAR:**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinador de Ocio y Tiempo Libre</b></li> <li>• <b>Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.</b></li> <li>• <b>Formación y/o experiencia en gestión y planificación proyectos de carácter educativo.</b></li> <li>• <b>Conocimientos de la entidad especialmente en Cruz Roja Juventud.</b></li> <li>• <b>Formación complementaria en el ámbito de menores.</b></li> <li>• <b>Experiencia de al menos, 6 meses, en proyecto de participación en Cruz Roja Juventud.</b></li> <li>• <b>Conocimiento de idiomas (inglés y francés)</b></li> <li>• <b>Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.</b></li> <li>• <b>Estar en posesión de certificado de discapacidad.</b></li> </ul>
<p><b>CONTRATO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato Indefinido</b></li> <li>• <b>A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)</b></li> <li>• <b>Periodo de Prueba: el establecido legalmente</b></li> <li>• <b>Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Calidad en el Empleo</b></li> <li>○ <b>Flexibilidad temporal</b></li> <li>○ <b>Apoyo a la familia de los empleados/as</b></li> <li>○ <b>Desarrollo personal y profesional</b></li> <li>○ <b>Igualdad de oportunidades</b></li> <li>○ <b>Liderazgo y estilo de dirección</b></li> </ul> </li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<p><b>Horario distribuido de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lunes a viernes de 12.00h a 19.00h</b></li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grupo 3, nivel 4</b></li> <li>• <b>Retribución bruto anual: 19.511€</b></li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fecha límite de inscripciones: 26/04/2022</b></li> <li>• <b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 28/2022</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhdesarrollo@cruzroja.es">rrhdesarrollo@cruzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Valoración del Currículum Vitae.</b> En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. <b>Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea Comarcal Cuenca del Manzanares, Coordinación de CRJ y Representación del Comité de Empresa.</b></li> </ol>

**\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.**

### **Área de Desarrollo y Organización de RRHH**

